
INFORME ANUAL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSUMO 2014

- Elaboración y aprobación del nuevo Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo.
- Integración de cinco nuevos consejeros.
- Creación de nuevos grupos de trabajo.
- Participación de la Profeco en la campaña de dignificación de los sellos NOM y NMX que desarrollaron COMENOR Y Secretaría de Economía.
- Firma de convenios de colaboración entre la PROFECO y CONCAMIN para acelerar el proceso de atención de quejas por infracciones a la Ley.
- Capacitación y difusión a consumidores sobre el semáforo nutricional.
- Firma de convenio de colaboración entre la PROFECO y SAGARPA para que la institución lleve a cabo verificaciones de productos primarios, especialmente en puntos de entrada.